



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

[www.ceid.edu.ar](http://www.ceid.edu.ar) - [admin@ceid.edu.ar](mailto:admin@ceid.edu.ar)  
Buenos Aires, Argentina

## CUBA NO CENSARÁ A LAS PAREJAS HOMOSEXUALES<sup>1</sup>

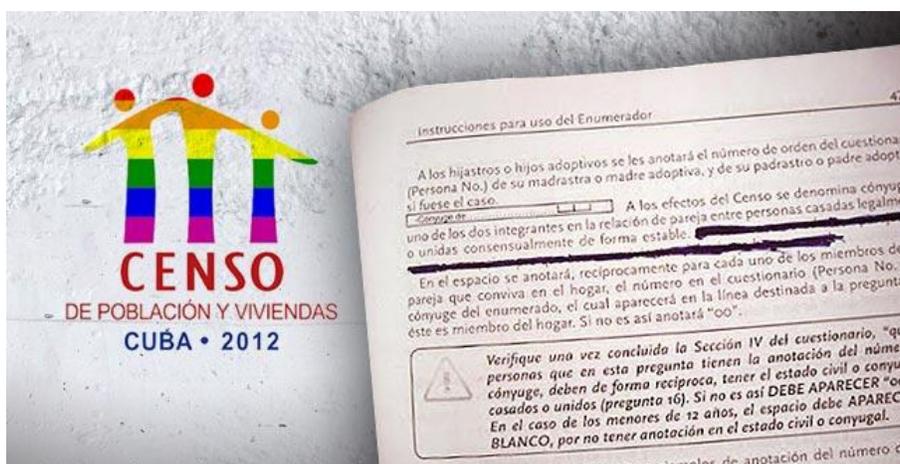
11/09/2012



Luisa Fernanda López (ANP)



Radio Nederland



**Definitivamente el censo de población del próximo 15 de septiembre en Cuba no incluirá a las parejas homosexuales.**

Inicialmente los organizadores sopesaron, al parecer, la posibilidad de censar a las parejas del mismo sexo.

“Las líneas tachadas obligan a suponer que originalmente se les contempló (en el documento). El diseño fue cambiado luego por razones que sólo justifican la homofobia y una flagrante mala fe”, publica en su blog Paquito el de Cuba, un reconocido activista del movimiento LGBT de la isla. Paquito o Francisco Rodríguez se refiere a la casilla que incluía en el formulario del censo de población que se realizará próximamente en la isla, la información sobre las uniones homosexuales y las familias homoparentales. “Esta decisión es lamentable porque se pierde una oportunidad de describir la situación de la

<sup>1</sup> Publicado por Radio Nederland, 11/09/2012, URL del artículo: <http://www.rnw.nl/espanol/article/cuba-no-censar%C3%A1-a-las-parejas-homosexuales>

familia cubana en toda su diversidad”, dijo Rodríguez en una entrevista a Radio Nederland.

Desde el pasado noviembre Francisco Rodríguez junto con otros activistas pro derechos de la comunidad homosexual venían realizando campañas para lograr que esta importante investigación de población registrara y reconociera las parejas de hecho homosexuales. La respuesta que recibieron por parte de las autoridades fue que el censo ya estaba concebido pero que se contemplaría la posibilidad de posteriores investigaciones que tengan en cuenta este tipo de realidad. No obstante, hace un par de días trascendió la información entre blogueros de Cuba de que “la decisión de no incluir a las parejas homosexuales en el Censo 2012 no es una omisión, sino un presunto acto deliberado de discriminación”. Decisión que Francisco Rodríguez califica de descabellada y que atribuye a la resistencia que hay todavía en la isla por aplicar la política oficial de combatir todo tipo de discriminación por orientación sexual o identidad de género.

### **Contarnos para reconocernos**

Registrar a las parejas del mismo sexo que conviven y que han formado otro tipo de familia es un derecho dice Francisco Rodríguez. Pero además, agrega, “podría reportar beneficios concretos a la hora de legislar sobre esta realidad y permitir el reconocimiento jurídico de estas uniones, tal y como se ha propuesto al Parlamento cubano para que haya posibilidad de tener los mismos derechos que el resto de las parejas homosexuales”.

Sin embargo, hay quienes opinan que incluir en un censo este tipo de informaciones podría acarrear problemas y persecuciones para quienes se declararan abiertamente homosexuales, sobre todo en países donde aún existe intolerancia hacia este tipo de colectivos. Paquito el de Cuba piensa que las personas que viven y mantienen una relación estable con personas del mismo sexo, no tienen ningún inconveniente en declararse como pareja. Cree que los años negros de persecución a los homosexuales en Cuba pertenecen al pasado y que por el contrario, se ha avanzado mucho en la tolerancia y comprensión hacia la diversidad sexual. “Por ello la decisión del gobierno cubano de no registrarnos en el censo se contradice con los enormes avances que en este tema se han registrado en Cuba”.

### **Censados en otros países**

No sólo en Cuba sino en muchos países latinoamericanos aún queda un largo camino por el reconocimiento y el registro de las parejas homosexuales. Sin embargo, en los últimos meses se han dado algunos pasos en ese sentido. Por ejemplo, en el censo de población y vivienda realizado en Venezuela a finales del 2011, se incluyó a las parejas del mismo sexo en el estudio. Y en abril pasado, durante el censo realizado en Chile, algunas parejas del mismo sexo se atrevieron a reconocer a su media naranja.

Los activistas del movimiento de homosexuales, gays, lesbianas y transexuales quieren poner en evidencia ante el pueblo cubano este grave hecho de "homofobia por omisión", y para ello han pedido que todo el que quiera y pueda, cuelgue en su casa el próximo 15 de septiembre la bandera arco iris, símbolo del movimiento LGBT internacional.